

REPERTORIO ORQUESTAL I – ARPA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Orquestal I – Arpa		Código
Materia: Formación instrumental complementaria	Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Tercer curso en el itinerario de Arpa		
Horas lectivas: 1 hora semanal	Aulas: 2.01	
Profesor	Marianne ten Voorde	@ mtenv@educa.jcyl.es

Introducción

Estudio del gran repertorio orquestal para arpa con el fin de estar preparado para trabajar como profesional en la orquesta sinfónica, banda sinfónica, agrupación de cámara etc. tanto como para preparar pruebas a orquestas profesionales.

Serán tratados aspectos relevantes como conocimiento del idioma de la orquesta sinfónica (división de compases, habilidad a la hora de contar compases en silencio), organización de partituras, adaptación del sonido y las matices a las exigencias de cada momento y agrupación.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado la asignatura de Arpa I. En el caso de que un alumno quisiera cursar esta asignatura durante su primer curso, deberá obtener el visto bueno de su tutor y profesor de repertorio orquestal.

Contenidos

- Estudio del gran repertorio orquestal para arpa, tanto solos y cadencias como pasajes tutti.
- Conceptos básicos de dinámica, sonoridad, ritmo, proyección, afinación y flexibilidad específica en orquesta.
- Conceptos metodológicos de estudio e interpretativos para saber tocar en la orquesta como para pruebas de acceso a la orquesta profesional.

- Audición de grabaciones con el fin de familiarizarse con aspectos interpretativos y no interpretativos de tocar en la orquesta

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Saber interpretar con excelencia el repertorio orquestal para arpa más significativo.
- Ser capaz de ubicarse como profesional dentro de la orquesta adaptando estilo, sonido, matices, proyección y afinación a la exigencia de cada momento.
- Tener habilidad de actuar como solista tanto como asistente de solista teniendo consciencia de las particularidades de cada una de estas funciones.
- Tener flexibilidad interpretativa según las necesidades de cada situación musical.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Estudio personal		30h	30h
TOTALES		30h	30h	60h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Control del rendimiento en audiciones/exámenes	70
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	30

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria en un mínimo del 80% de las clases. En el caso de que no se cumpla esta asistencia, se convocará un examen evaluado por un tribunal de tres miembros en el que el alumno interpretará un número de pasajes a determinar.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Afinación y ritmo.
- Musicalidad y estilo.
- Calidad y variedad de sonido.
- Capacidad de asimilar conceptos.
- Tiempo de dedicación al estudio individual y actitud.
- Progresión a lo largo del curso.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable una prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación. Será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros y constará de la interpretación de 8 pasajes, elegidos (en junio) por el profesor de la asignatura de entre los trabajados durante el curso.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Recursos

Partituras:

Se recomienda el libro de pasajes orquestales *Orchester Probespiel* de la Editorial Schott.

Audiovisuales:

Se recomienda el uso de grabadoras para las audiciones.

Otros:

Metrónomo (indispensable).